 CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL Aquí vive la Democracia NIT: 899999098-0	OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO		CÓDIGO	A-G.1- F03
			VERSIÓN	01-2015
	SEGUIMIENTO A: LEY 1712 DE 2014 "LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL" Mayo de 2016		PÁGINA	1 de 22

INFORME DE SEGUIMIENTO

SEGUIMIENTO A: LEY 1712 DE 2014 "LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL" Mayo de 2016

COORDINADOR DEL CONTROL INTERNO Dr. CARLOS ALBERTO CASTILLO ESCOBAR

OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO Verificar el cumplimiento de las labores a realizar; tal y como lo establece, la Ley 1712 de 2014 "Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional"

ALCANCE DE LA AUDITORIA Realizar el seguimiento a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014 "Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional".

AUDITOR Ivon Lucia Sarria Mosquera

FECHA DEL SEGUIMIENTO Mayo de 2016

 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO		CÓDIGO	A-G.1-F03
	Seguimiento a: Ley 1712 de 2014 “Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional”		VERSIÓN	01-2015
			PÁGINA	1 de 8

INTRODUCCIÓN

La ejecución de seguimiento que se realizó con el fin de dar cumplimiento a las funciones propias de la Coordinación de Control Interno, como lo estipula la Ley 87 de 1993 (Artículo 2º.- Objetivos del sistema de Control Interno. Literal d. Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional), el artículo 3 del Decreto 1537 de 2001; y, puntualmente como lo establece el Departamento Administrativo de la Función Pública en la Cartilla Rol de las Oficinas de Control Interno, Auditoría Interna o quien haga sus veces, 2.3 Rol de Evaluación y Seguimiento, 2.3.3 Seguimiento.

Me permito hacer entrega del reporte de verificación y seguimiento a lo establecido por la Ley 1712 de 2014 “Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional”; tal como lo establece, Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno - MECI. 2. Módulo de Evaluación y Seguimiento, “...proceso que verifique el nivel de desarrollo del Sistema de Control Interno y de la gestión de la entidad. Esto se consigue mediante actividades de supervisión continua, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas cosas.”

Esta verificación se realiza en algunos casos; a partir, de la información publicada en la página web de la Cámara de Representantes.

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las labores a realizar; tal y como lo establece, la Ley 1712 de 2014 “Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional”

ALCANCE

Realizar el seguimiento a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014 “Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional”.

FECHA DEL SEGUIMIENTO

La verificación al cumplimiento de las labores establecidas por la Ley 1712 de 2014, fue en el periodo comprendido entre 17 al 31 de Mayo de 2016.



 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO Seguimiento a: Ley 1712 de 2014 “Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional”	CÓDIGO	A-G.1-F03
		VERSIÓN	01-2015
		PÁGINA	2 de 8

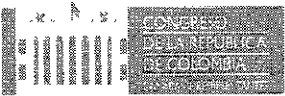
RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICADA MÍNIMA OBLIGATORIA

Artículo	Líteral	Descripción	Ubicación Sitio Web
Artículo 9. Información mínima obligatoria respecto a la estructura del sujeto obligado. Nota: Art. 10: esta información debe actualizarse mínimo cada mes.	a)	La descripción de la estructura orgánica	http://www.camara.gov.co/portal2011/la-camara/composicion/organigrama
		Las funciones y deberes	http://www.camara.gov.co/portal2011/la-camara/que-es-la-camara ¿Qué es la Cámara?
			http://www.camara.gov.co/portal2011/la-camara/que-es-la-camara/funciones-y-atribuciones Funciones y Atribuciones
		La ubicación de sus sedes y áreas	http://www.camara.gov.co/portal2011/inicio Parte inferior derecha del Front End o home del sitio
		La descripción de divisiones o departamentos	http://www.camara.gov.co/portal2011/inicio El ciudadano debe seguir la siguiente ruta de acceso: la cámara/composición/dependencias / y escoge la división o departamento que desee consultar (Mesa Directiva, Secretaría General, Comisiones, Dirección Administrativa)
	b)	El horario de atención al público	http://www.camara.gov.co/portal2011/inicio Parte inferior derecha del Front End o home del sitio – Horario de Atención.
		El presupuesto general asignado	http://www.camara.gov.co/portal2011/la-camara/estados-financieros-y-presupuesto Presupuesto vigencia 2016
		La ejecución presupuestal histórica anual	http://www.camara.gov.co/portal2011/la-camara/estados-financieros-y-presupuesto Ejecución Presupuestal desde 2009 hasta abril de 2016
		Los planes de gasto público para cada año fiscal, de acuerdo con lo establecido en el Art. 74 de la Ley 1474 de 2011 (Plan de Acción), desagregado de la siguiente manera : Objetivos, Estrategias, Proyectos y Metas	http://www.camara.gov.co/portal2011/la-camara/planes-e-informes-de-gestion Plan de Acción 2016 Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2016
		- Distribución presupuestal de proyectos de inversión	http://www.camara.gov.co/portal2011/la-camara/estados-financieros-y-presupuesto Presupuesto de proyectos de inversión vigencia 2016
		- Informe de gestión del año inmediatamente anterior	http://www.camara.gov.co/portal2011/la-camara/planes-e-informes-de-gestion Informe de Gestión Dirección Administrativa vigencia 2015

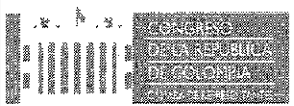
 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO Seguimiento a: Ley 1712 de 2014 “Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional”	CÓDIGO	A-G.1-F03
		VERSIÓN	01-2015
		PÁGINA	3 de 8

Artículo	Literal	Descripción	Ubicación Sitio Web
		- Presupuesto desagregado con modificaciones	http://www.camara.gov.co/portal2011/la-camara/estados-financieros-y-presupuesto Ejecución Presupuestal a nivel Decreto de Liquidación – Abril de 2016
	c)	El directorio de los servidores públicos con la siguiente información: Nombres y apellidos completos, Ciudad de nacimiento, Formación académica, Experiencia laboral y profesional, Cargo, Correo electrónico y Teléfono	http://www.camara.gov.co/portal2011/direcorios/funcionarios Directorio de funcionarios: Mesa Directiva, Secretaría General y Jefes de Oficinas Administrativas https://www.funcionpublica.gov.co/directorio-de-funcionarios-y-contratistas#48INSTANCE67Aaht56fwFO=search%3FbtnG%3DBuscarse%26client%3DHojas%26output%3Dxml%26pr%3Doxystylesheet%3DHojas%26sort%3Ddate%3DAD%3AL%3Ad1%26oe%3DUTF-8%26ie%3DUTF-8%26ud%3D1%26getfields%3D%26wc%3D200%26wc%3Dmc%3D1%26lr%3Dlang%26exclude%3D1%26site%3DHojas%26filter%3D0%26entqr%3D3%26ulang%3Des%26ip%3D200.75.50.11%26access%3Dp%26entqrm%3D0%26q%3Dcamara%2Bde%2Brepresentantes%2Binmeta%3A%253DC%253C%2581MARA%252520DE%252520REPRESENTANTES%26dn%3Dinmeta%3A%253DC%253C%2581MARA%252520DE%252520REPRESENTANTES http://www.sigep.gov.co/directorio Para visibilizar la información del servidor público se debe diligenciar una ventana con espacios el cual solicitan información específica del personal de la Corporación
		- Escalas salariales por categorías de todos los servidores	Funcionarios de Funcionarios Planta: http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20230%20DEL%2012%20DE%20FEBRERO%20DE%202016.pdf Funcionarios UTIL: http://www.camara.gov.co/portal2011/la-camara/composicion/dependencias/direccion-administrativa/division-de-personal Congresistas: En oficio remitido por el Secretario General remite oficio SG2.205.16, de febrero 23 de 2016, en el que manifiesta que: el Decreto 1083 de 2015, en el artículo 2.2.17.10 Formato de hoja de vida. “Están obligados a diligenciar el formato único de hoja de vida, con excepción de quienes ostenten la calidad de miembros de las Corporaciones Públicas: 1. Los empleados públicos que ocupen cargos elección popular y que no pertenezcan a Corporaciones Públicas, de período fijo, de carrera y de libre nombramiento y remoción, previamente a la posesión.

CP

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO		CÓDIGO	A-G.1-F03
	Seguimiento a: Ley 1712 de 2014 “Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional”		VERSIÓN	01-2015
			PÁGINA	4 de 8

Artículo	Líteral	Descripción	Ubicación Sitio Web
	c)	El directorio de personas naturales con contratos de prestación de servicios con la siguiente información: Nombres y apellidos completos, Ciudad de nacimiento, Formación académica, Experiencia laboral y profesional, Objeto del contrato, Correo electrónico, Teléfono, Monto de los honorarios	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do http://www.sigep.gov.co/directorio
	d)	Las normas generales y reglamentarias del sujeto obligado	http://www.camara.gov.co/portal2011/la-camara/normatividad
		Las políticas, lineamientos o manuales	http://www.camara.gov.co/portal2011/la-camara/manuales
		Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos	http://www.camara.gov.co/portal2011/la-camara/planes-e-informes-de-gestion Plan Estratégico 2015-2016
		Los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal	http://www.camara.gov.co/portal2011/control-interno-mas-informacion/4413-control-interno-auditorias
		Los indicadores de desempeño	http://www.camara.gov.co/portal2011/la-camara/planes-e-informes-de-gestion Indicadores de Gestión 2015
	e)	El Plan Anual de Adquisiciones	http://www.camara.gov.co/portal2011/la-camara/planes-e-informes-de-gestion Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2016

 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO Seguimiento a: Ley 1712 de 2014 “Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional”	CÓDIGO	A-G.1-F03
		VERSIÓN	01-2015
		PÁGINA	5 de 8

Artículo	Literales	Descripción	Ubicación Sitio Web
		Las contrataciones adjudicadas para la correspondiente vigencia en: Funcionamiento e inversión, Obras públicas, Bienes adquiridos y arrendados, Servicios de estudios o investigaciones, señalando el tema específico (Ley 1474 de 2011, Art. 74) y Contratos de prestación de servicios	En el portal oficial Sistema Electrónico de Contratación Pública: https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do http://www.camara.gov.co/portal2011/contratacion/contratacion-2016 * LP_001 DE 2016: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA RESTAURACION DEL MOBILIARIO UBICADO EN EL CAPITOLIO NACIONAL EDIFICIO NUEVO Y BODEGA 1200 DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES * LP_002 DE 2016: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS DEL HARDWARE Y SOFTWARE QUE CONFORMAN LOS SISTEMAS DE GESTION DE PLENARIAS Y SUS EQUIPOS COMPLEMENTARIOS UBICADOS EN LAS SALAS DE SESIONES DE LAS COMISIONES Y SALON ELIPTICO DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES. * LP_003 DE 2016: PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA CON SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y/O EQUIPOS E INSUMOS PARA LA REALIZACION DE ESTAS LABORES EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA * SECOP I: Detalle del Proceso Número Contrato Interadministrativo 001 de 2016 -Información General del Proceso, Documentos publicados (Oferta, Contrato Interadministrativo, Resolución 0100 de 2016, estudios previos) * Copia del contrato Interadministrativo No. 001 de 2016 SECOP I: Detalle del Proceso Número Contrato Interadministrativo 001 de 2016 -Información General del Proceso, Documentos publicados (18 documentos) http://www.sigep.gov.co/directorio Contratos de prestación de servicios
	f)	Los plazos de cumplimiento de los contratos	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do http://www.sigep.gov.co/directorio Contratos de prestación de servicios
	g)	El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	http://www.camara.gov.co/portal2011/la-camara/planes-e-informes-de-gestion Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2016
Artículo 11. Información mínima obligatoria respecto a servicios, procedimientos y funcionamiento del sujeto obligado.	a)	Los detalles de los servicios brindados directamente al público	Los literales a y b No Aplican, debido a que la Cámara de Representantes no cuenta con procedimientos o trámites que afecten a los usuarios ya sean personas naturales o jurídicas (Públicas o Privadas).
		La normatividad sobre los servicios brindados al público	
		Los formularios y protocolos de atención al público	
	b)	La información sobre los trámites que se pueden adelantar ante la entidad	
		La normatividad sobre trámites	

 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO Seguimiento a: Ley 1712 de 2014 “Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional”	CÓDIGO	A-G.1-F03
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	6 de 8

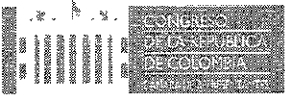
Artículo	Literales	Descripción	Ubicación Sitio Web
		Los procesos de los trámites	
		Los costos asociados a los trámites	
		Los formatos o formularios requeridos para los trámites	
	c)	La descripción de los procedimientos para la toma de las decisiones en las diferentes áreas	http://www.camara.gov.co/portal2011/%20index.php?option=com_content&view=article&id=4111 Procesos y Procedimientos 2014, Resolución N° 3442 de 2014 – Actualización de Procesos y Procedimientos Cámara de Representantes
	d)	El contenido de las decisiones y/o políticas adoptadas que afecten al público, con fundamentos e interpretación autorizada	http://www.camara.gov.co/portal2011/la-camara/normatividad - Resolución 2332 de 2010. La Política Ambiental de la Cámara de Representantes - Resolución 2345 de 2010. Se fijan políticas de seguridad de uso de la red - Resolución Mesas Directivas conjuntas No. 005, 01 de Marzo del 2009. Por la cual se establecen las políticas para el uso del Sistema de Seguridad del Congreso.
	e)	Los informes de gestión, evaluación y auditoría	http://www.camara.gov.co/portal2011/la-camara/planes-e-informes-de-gestion http://camara.gov.co/portal2011/control-interno-mas-informacion/4413-control-interno-auditorias
	f)	El mecanismo interno y externo de supervisión, notificación y vigilancia	Interno - Oficina Coordinadora de Control Interno: http://camara.gov.co/portal2011/la-camara/composicion/dependencias/mesa-directiva/prueba Externo - Contraloría General de la República: http://camara.gov.co/portal2011/la-camara/transparencia-activa
	g)	Los procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisiciones y compras	http://www.camara.gov.co/portal2011/%20index.php?option=com_content&view=article&id=4111 Procesos y Procedimientos 2014, Resolución N° 3442 de 2014 – Actualización de Procesos y Procedimientos Cámara de Representantes http://www.camara.gov.co/portal2011/la-camara/planes-e-informes-de-gestion Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2016
		Los datos de adjudicación y ejecución de contratos, incluidos concursos, licitaciones y demás modalidades de contratación pública	En el portal oficial Sistema Electrónico de Contratación Pública: https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do http://www.camara.gov.co/portal2011/contratacion/contratacion-2016 * LP_001 DE 2016: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA RESTAURACION DEL MOBILIARIO UBICADO EN EL CAPITOLIO NACIONAL EDIFICIO NUEVO Y BODEGA 1200 DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES * LP_002 DE 2016: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS DEL HARDWARE Y SOFTWARE QUE CONFORMAN LOS SISTEMAS DE GESTION DE PLENARIAS Y SUS EQUIPOS COMPLEMENTARIOS UBICADOS EN LAS SALAS DE SESIONES DE LAS

OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO

Seguimiento a: Ley 1712 de 2014 “Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional”

CÓDIGO	A-G.1-F03
VERSIÓN	01-2015
PÁGINA	7 de 8

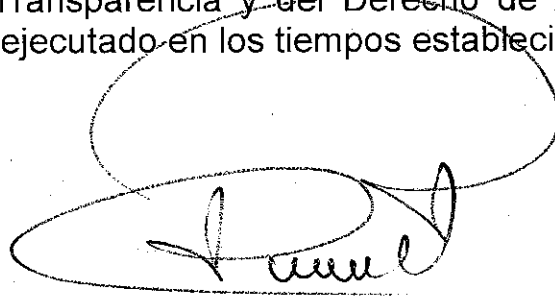
Artículo	Literal	Descripción	Ubicación Sitio Web
			COMISIONES Y SALON ELIPTICO DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES. * LP_003 DE 2016: PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA CON SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y/O EQUIPOS E INSUMOS PARA LA REALIZACION DE ESTAS LABORES EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA * SECOP I: Detalle del Proceso Número Contrato Interadministrativo 001 de 2016 -Información General del Proceso, Documentos publicados (Oferta, Contrato Interadministrativo, Resolución 0100 de 2016, estudios previos) * Copia del contrato Interadministrativo No. 001 de 2016 SECOP I: Detalle del Proceso Número Contrato Interadministrativo 001 de 2016 -Información General del Proceso, Documentos publicados (18 documentos) http://www.sigep.gov.co/directorio Contratos de prestación de servicios
	h)	El mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado	http://www.camara.gov.co/portal2011/inicio Peticiones, Quejas y Reclamos • Generar Solicitud • Consultar Solicitud http://www.camara.gov.co/portal2011/servicios-al-ciudadano/atencion-al-ciudadano FORMAS DE ACCEDER A LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA UAC
		El informe de todas las solicitudes, denuncias y los tiempos de respuesta del sujeto obligado	http://www.camara.gov.co/portal2011/la-camara/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica Informe de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Acceso a la información (Enero a Marzo de 2016)
	i)	El mecanismo o procedimiento para la participación ciudadana en la formulación de la política o el ejercicio de las facultades del sujeto obligado	http://www.camara.gov.co/portal2011/comisiones/especiales/modernizacion?option=com_comisiones&view=comisiones&idcom=20 http://www.camara.gov.co/portal2011/proceso-y-tramite-legislativo/como-se-tramita-una-ley http://www.camara.gov.co/portal2011/servicios-al-ciudadano/atencion-al-ciudadano
	j)	El registro de los documentos publicados de conformidad con la presente ley y automáticamente disponibles, así como un Registro de Activos de Información	http://www.camara.gov.co/portal2011/la-camara/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica Registro de Activos de Información – Esquema de Publicación de información – Índice de información clasificada y reservada (Matriz Gestión de la Información Pública)

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	CÓDIGO	A-G.1-F03
	VERSIÓN	01-2015
	PÁGINA	8 de 8

CONCLUSIONES DE LA VERIFICACIÓN

En cuanto al nivel de avance se puede manifestar que la Cámara de Representantes en cabeza de la Oficina de Planeación y Sistemas, viene realizando el reporte y publicación en página web de la corporación de la información mínima obligatoria que establece la Ley 1712 de 2016.

En conclusión se evidenció el cumplimiento de las actividades impartidas por la Ley 1712 de 2014 -Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional- se han ejecutado en los tiempos establecidos.



CARLOS ALBERTO CASTILLO ESCOBAR
Coordinador del Control Interno

Proyectó:
Ivon Lucia Sarria Mosquera – Contratista